



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº **3784**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, proceda a informar en referencia a:

1. Cuáles son los motivos del no cumplimiento de la Resolución Nº 9.134 en lo referente a la distribución, adjunta al envío domiciliario de la Tasa General de Inmuebles, de un volante orientativo sobre salud sexual y derechos reproductivos.
2. Si se ha efectivizado la distribución de dicho volante entre las mujeres beneficiadas con planes de empleo transitorio, adjunto a su liquidación, según lo establece el artículo 3º de la mencionada Resolución.
3. Si se han realizado gestiones ante empresas para obtener el financiamiento de dicho volante. De ser afirmativo, solicito se informe:
 - Ante qué empresas.
 - Cuáles fueron los resultados de las mismas.

SALA DE SESIONES, 1º de agosto de 2.002.-

Presidente: Ing. Darío Boscarol

Secretario Legislativo: Dr. Néstor Condal